

## **CIRCULAR INFORMATIVA**

### **CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN PARA MAYORES DE 30 AÑOS: 2.017 – 2.018**

Según se nos informa en la Resolución del Director General del Servicio Público de Empleo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, en convocatoria arriba mencionada, **se HA CONCEDIDO ESTA SUBVENCIÓN AL MUNICIPIO DE RIBATEJADA.**

Está previsto su inicio a mediados de Octubre de 2.017.

Nos han otorgado puestos para 10 personas desempleadas, cuya categoría será de **Aprendiz de Jardinería.**

La duración del contrato es de 9 meses, 8 horas diarias y 360 horas de formación subvencionada con Certificado de Profesionalidad.

Toda la tramitación al respecto será iniciada y comunicada a este Ayuntamiento desde la Oficina de Empleo de Torrejón de Ardoz (C/ Juan XXIII, 10).

Desde allí se mantendrá informado, de todo lo relativo al proceso, a las personas que cumplan los requisitos para la futura contratación y ellos serán los que convoquen a las reuniones explicativas acerca de esta oferta de empleo.

Es por ello que seguimos haciendo hincapié en que mantengáis actualizados vuestros datos y fichajes en la Oficina de Empleo.

En Ribatejada, a 19 DE JULIO DE 2.017

La Alcaldesa - Presidente.

Carmen María González Escaso.